EVALUACIÓN INTERMEDIA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2021

Proyecto: 020201010303
Equipamiento de Vialidades Urbanas

DEPENDENCIA:
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN LA EVALUACIÓN 3

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN 4

Objetivo general 4
Objetivos específicos 4

3. ALCANCES 4

4. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS 6

5. DISEÑO DEL PROGRAMA 9

6. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA" 29

7. FORMATO DE PUBLICACIÓN 30

1. PRESENTACIÓN LA EVALUACIÓN

La importancia de realizar una Evaluación Anual a los Programas Presupuestarios se enmarca en el propósito de consolidar la Gestión para Resultados (GpR), mediante el uso e implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Transparencia; tal como lo establece el artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del México; y el artículo 342 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México.

La obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, se basa en los artículos 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

Los recursos económicos, deben ejercerse y administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados y generar valor público, en apego al artículo 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (anexo 2).

Asimismo, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del **Proyecto: 020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas**, cuyos fines se citan a continuación:

Proyecto: 020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas: "*Contempla las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.*"

Objetivos específicos

1) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;

2) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

3) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

4) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
6) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. Alcances

La evaluación de consistencia y resultado permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del **Proyecto: 020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas,** que permite orientar hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa.

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1 a la 13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14 a la 22	9
Cobertura y Focalización	23 a la 25	3
Operación	26 a la 42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44 a la 50	8
Total	**51**	**5**

4. Criterios Generales para responder a las preguntas

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se muestras los resultados de la evaluación al **Proyecto: 020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas.**

4.1 Características del Programa

En el documento rector de la administración pública, el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se establece lo siguiente en el tema de movilidad: "…La sobrepoblación trae consigo la saturación de grandes extensiones territoriales, inclusive extensiones no aptas para el asentamiento urbano, haciendo necesaria la creación de nuevas vías de comunicación que logren acercar a aquél entorno todos los servicios básicos, como es el caso hoy en día del transporte, que más que un lujo, es una necesidad para acercar a las comunidades más lejanas a los servicios que brinda la sociedad urbana.
Es por ello que, en coordinación con la autoridad estatal, se promoverá el mejoramiento del transporte público en sus diferentes modalidades, así como el uso de alternativas de transporte menos contaminante al interior de las colonias, como son: el ecotaxi y el uso de la bicicleta.
Refiriéndonos a entornos de hoy día, entornos cada día más urbanizados, más llenos de vehículos, lo que lleva una mala movilidad del transporte, mayor contaminación y más situaciones de riesgo para la sociedad en general que transita las calles en modalidad de "peatón"; siendo así, es de suma importancia una cultura vial adecuada para la saludable convivencia en sociedad.
La movilidad en esta administración será un tema fundamental, esto con el fin de reducir los tiempos de desplazamiento de los habitantes del municipio, buscando el bienestar de la sociedad en general. 217

Por ello el gobierno municipal durante esta administración implementará proyectos para la creación de nuevas vialidades, (vialidades alternativas) esto con el propósito de mejorar el tránsito.
El gobierno municipal sabiendo esto, busca un cambio verdadero, y reconociendo que ese cambio no florecerá sino desde el núcleo del problema, es prioridad en proyectos a cumplir, la impartición de cursos de capacitación en escuelas a diversos niveles educativos para fomentar el respeto y una cultura vial responsable. La falta de atención al mantenimiento de las principales vías de acceso es un problema que afecta a más del 70% de la población del municipio que diariamente se trasladan de sus casas a sus lugares de trabajo; así mismo este problema causa daños a los vehículos y a los habitantes de las cercanías. por lo que es necesario brindar mayor atención a rehabilitar las calles y avenidas. En Ecatepec de Morelos se presenta el problema de que muchas rutas que circulan por sus vialidades son de paso, se quiere decir con esto que atraviesan el municipio para llegar a su destino en las diferentes estaciones del metro, lo que provoca en ocasiones el paro de la movilidad en diferentes puntos del municipio, por esto es necesario un buen mantenimiento de calles y vialidades que permita mantener la movilidad constante tanto de peatones como de automóviles; para esto, también es necesario un correcto mantenimiento de los semáforos del municipio, las intersecciones semaforizadas brindan un gran servicio a la comunidad, siempre y cuando se encuentren en condiciones favorables; en el municipio existen 144 intersecciones semaforizadas que desde el año 2004 no han recibido el mantenimiento adecuado para su correcto funcionamiento, de las cuales 84 se encuentran en condición lastimosa, situación que genera problemas en el tránsito de sus vialidades y repercute en los tiempos de recorrido y accidentes viales…" Esto crea la necesidad de la implementación y creación del programa a evaluar.

El diagnostico entregado por la Dirección es el siguiente:

Las 144 intersecciones mencionadas se clasifican en 3 tipos:

- 6 son Federales
- 60 son Estatales
- 78 son Municipales

En Ecatepec de Morelos se implementó la modernización de 50 intersecciones de la red de semáforos actual por semáforos inteligentes, así como el mantenimiento correcto de las 84 intersecciones en condiciones desfavorables.

Las intersecciones semaforizadas en el municipio de Ecatepec se encuentran en condiciones "F", lo que significa que están en mal estado, siendo el caso de un 94% del total. El 6% son 10 intersecciones a las que se les ha dado mantenimiento por ser de avenidas prioritarias y se encuentran en condición "B", lo que significa un funcionamiento correcto.

Por lo anterior, la evaluación a este programa implementado es de vital importancia para poder realizar mejoras a lo implementado y establecer mecanismos de mejora.

LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES EN EL TEMA DE MOVILIDAD SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

3.1. Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.
3.2. Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.
3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.
3.4. Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.
3.5. Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

1. OBJETIVO:
Hacer eficiente y optimizar el recurso del uso de suelo que el municipio ofrece.

1.1 ESTRATEGIA:
Dar mayor cabida a las demandas sociales en materia de construcción territorial, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura básica del municipio.

1.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de edificaciones urbanas
- Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
- Autorizar modificaciones al entorno urbano
- Generar licencias de construcción en obras en proceso.
- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec

1.2 ESTRATEGIA.
Consolidar un sistema integral de la movilidad urbana sustentable en la entidad la sociedad solicita constantemente que se Mejore el nivel de servicio de los dispositivos viales que ayuden a la disminución de los problemas de vialidad pavimentación de calles.

1.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN
- Elevar la eficiencia de la red de semáforos mediante la modernización de 50 intersecciones de la red de semáforos y mantenimiento de 84 más, Rehabilitar de Guarniciones en vialidades
- Plazas cívicas y jardines rehabilitados
- Repavimentación de Vialidades
- Construcción de Banquetas en vialidades
- En coordinación con las empresas del transporte público y Gobierno del Estado de México se
- buscará impulsar la prestación del transporte público en un horario nocturno, garantizando transporte seguro y eficiente.
- Realizar operativos que ordenen y brinden seguridad al usuario del transporte público, mediante el trabajo Coordinado con la Dirección de Movilidad del Gobierno del Estado y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. Especial atención en aquellos tramos considerados focos rojos.
- Atender los reportes hechos por la ciudadanía vía telefónica, oficialía de partes o por redes sociales.
- Realizar levantamientos y/o estudios técnicos para el mapeo de bases de servicio público en todas sus modalidades, (alquiler individual taxi, propulsión no mecánica bici taxi, ruta fija).
- Impartir capacitación a operadores de transporte público.
- Dar seguimiento a las problemáticas que alteren la paz entre transporte público y comunidad en general.

5. DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación: Una de las prioridades del Gobierno Municipal, es mejor el equipamiento de las vialidades en el municipio, el cual representa una buena
Se considera que el programa y la información debe de actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización, el cual se retroalimenta con la información programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y su actualización.

No.

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

No.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, en el Pilar territorial en el numeral **IV.III.I.III. Movilidad y transporte para la población,** se establece el diagnóstico realizado en el cual se menciona la modernización de los semáforos que a la letra dice:
"… las intersecciones semaforizadas brindan un gran servicio a la comunidad, siempre y cuando se encuentren en condiciones favorables; en el municipio existen 144 intersecciones semaforizadas que desde el año 2004 no han recibido el mantenimiento adecuado para su correcto funcionamiento, de las cuales 84 se encuentran en condición lastimosa, situación que genera problemas en el tránsito de sus vialidades y repercute en los tiempos de recorrido y accidentes viales…"
Por lo anterior, el programa evaluado guarda una congruencia con el objetivo institucional del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el cual atiende el objetivo establecido y da atención al diagnóstico realizado.
Esto se puede consultar en el anexo 2, en el que se encuentra el Plan de Desarrollo Municipal vigente y en el anexo 3, con su programa operativo anual 2021.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

En el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, en el Pilar territorial en los numerales: **IV.II.I. Ciudades y Comunidades sostenibles, IV.III. I.I. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas, IV.III.I.III. Movilidad y transporte para la población,** se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando atención a los objetivos 1 Fin de la Pobreza 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y el 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
En el Plan de Desarrollo Municipal en **Movilidad y transporte para la población** establecen la problemática y establecen un objetivo para dar solución a la problemática.
Esto se puede consultar en el anexo 2, en el que se encuentra el Plan de Desarrollo Municipal vigente y en el anexo 3, con su programa operativo anual 2021.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

En el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, en el Pilar territorial en los numerales: **IV.II.I. Ciudades y Comunidades sostenibles, IV.III. I.I. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas, IV.III.I.III. Movilidad y transporte para la población,** se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando atención a los objetivos 1 Fin de la Pobreza 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y el 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
En el Plan de Desarrollo Municipal en **Movilidad y transporte para la población** establecen la problemática y establecen un objetivo para dar solución a la problemática realizando un análisis FODA con objetividad y alcances reales para la Dirección Evaluada.
Esto se puede consultar en el anexo 3, con su programa operativo anual 2021.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida
Se entenderá por ***población potencial*** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
Se entenderá por ***población objetivo*** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Se entenderá por ***población atendida*** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
   a) **Unidad de medida.**
   b) **Están cuantificadas.**
   c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
   d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

   No.

8. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
   a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
   b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
   c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
   d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

   No.

9. **Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

   El programa no cuenta con información de beneficiarios derivado que la rehabilitación de semáforos se encuentra en diversas intersecciones del municipio, todos los que transitan por esas vialidades son beneficiaros.

10. **¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

    Si.

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

La actividad se encuentra en la MIR del Programa Operativo Anual de la Dirección de Movilidad y Transporte.
Esto se puede consultar en el anexo 3, con su programa operativo anual 2021.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si.

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La ficha técnica que reporta el área en su Programa Anual de Evaluación Cumple con los indicadores que se mencionan en la pregunta, cómo soporte se puede consultar el anexo 4 con las fichas técnicas del POA de la Dirección de Movilidad y Transporte.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si.

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas establecidas por la dirección evaluada se basan en los antecedentes del ejercicio fiscal 2019 y 2020, en los cuales sus metas fueron alcanzadas con eficiencia y eficacia. La dirección programa este año un total de 3 intersecciones semaforizadas y se estableció el dar mantenimiento a 450 semáforos.
Esto se puede consultar en el anexo 5, con sus informes trimestrales 2021 y en el anexo 3, con su programa operativo anual 2021.

C. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Con ninguno, este programa es impulsado por el Gobierno Municipal, derivado que al ser una ciudad en la cual transitan no sólo usuarios del municipio, también transitan de la Ciudad de México, de municipios aledaños, del Estado de Hidalgo, entre otros la planeación urbana en años anteriores no fue la más viable y genera que la movilidad dentro del municipio y sus vías principales sean caóticas para su tránsito. Derivado del desorden vial y de movilidad que padecía el municipio, la administración entrante implemento la semaforización y el mantenimiento preventivo a diversas intersecciones de la entidad.
Esto se puede consultar en el anexo 6, con el padrón de intersecciones atendidas.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
c) Tienen establecidas sus metas.
d) Se revisan y actualizan.

No.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No, este programa es evaluado por primera vez.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No, este programa es evaluado por primera vez.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Ninguna, este programa es evaluado por primera vez.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No existe una evaluación externa anterior a la que se realiza en este momento, los ASM se establecerán a la entrega de esta evaluación.

C. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a) Es oportuna.
b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
c)Está sistematizada.
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
e)Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si.

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.

EL programa evaluado permite medir sus metas y alcances con base en las actividades reportadas en sus informes trimestrales, teniendo cómo soporte una carpeta de evidencias por informe trimestral.
Esto se puede consultar en el anexo 5, con sus informes trimestrales 2021 y en el anexo 7, con sus Carpetas de Evidencias 2021.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

EL programa evaluado permite medir sus metas y alcances con base en su programa operativo anual, reportando las actividades se sus informes trimestrales, teniendo como soporte una carpeta de evidencias por informe trimestral.
Esto se puede consultar en el anexo 5, con sus informes trimestrales 2021, en el anexo 7, con sus Carpetas de Evidencias 2021 y en el anexo 3 con su programa operativo anual.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa no cuenta con una población focalizada, esto debido a la naturaleza del programa, el cual es el mantenimiento preventivo de los semáforos o su implementación en ciertas intersecciones, por lo tanto, un padrón de población objetivo no sería cuantitativa ni cualitativa, ya que el beneficio sería a toda la población.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La población objetivo, que son los transeúntes de las vialidades y la población potencial,

Esto se puede consultar en el anexo 6, con el padrón de beneficiados.

IV. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Los procedimientos y diagramas de flujo se presentan en el Manual de Procedimientos de la dirección, los cuales pueden ser consultados en el anexo 8, en la página 138 a la 146
Revisar anexo 8 del manual de procedimientos.

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si.

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

La dirección establece que las solicitudes serán valoradas dependiendo de la viabilidad del semáforo y su estado, o en su caso la colocación de un semáforo en una intersección, si la solicitud cumple con los lineamientos técnicos para su colocación se lleva a cabo por la dirección, en caso de ser mantenimiento o reparación se brinda la atención de manera casi inmediata por parte de la dirección.
Revisar anexo 8, manual de procedimientos.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Si.

Nivel	Criterios
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

La dirección establece que las solicitudes serán valoradas dependiendo de la viabilidad del semáforo y su estado, o en su caso la colocación de un semáforo en una intersección, si la solicitud cumple con los lineamientos técnicos para su colocación se lleva a cabo por la dirección, en caso de ser mantenimiento o reparación se brinda la atención de manera casi inmediata por parte de la dirección.
Revisar anexo 8, manual de procedimientos.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

No.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

No.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

No

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

El procedimiento de ejecución esta apegado al documento normativo del programa, que en esto caso sería el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, a su manual de procedimientos y Programa Operativo Anual 2021.
Consultar anexos 3 y 8.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

Si.

Nivel	Criterios
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

El procedimiento de ejecución esta apegado al documento normativo del programa, que en esto caso sería el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, a su manual de procedimientos y Programa Operativo Anual 2021.
Consultar anexos 3 y 8.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No aplica, derivado que es la primera avaluación realizada a este programa, los ASM serán entregadas al finalizar la evaluación, las reglas de operación del programa se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en las estrategias y líneas de acción el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede, derivado que la dependencia realiza esta actividad con recurso propio, por lo tanto, el área presupuesta todo el ejercicio fiscal en el cual ejercerá dicho recurso para la ejecución del programa.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si.

Nivel	Criterios
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

La dependencia evaluada realiza de manera anual su Proyecto de Presupuesto en el cual establece por programa, proyecto y partida presupuestal el presupuesto a ejercer para la realización del programa.
Revisar anexo 9, proyecto de presupuesto 2021.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La fuente de financiamiento para la ejecución del programa es con recurso propio, esto se puede consultar en el anexo 9, en el cual está el proyecto de presupuesto 2021 de la dependencia.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

No.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

En el programa operativo anual de la dependencia se establece lo siguiente:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal:	2021

MUNICIPIO: Ecatepec	No. 94
PbRM- 01c	Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto.

	(Clave)	(Denominación)
grama presupuestario:	02020101	Desarrollo Urbano
Proyecto:	0303	Equipamiento de vialidades urbanas
Dep. General:	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Generales
Dep. Auxiliar:	154	Vialidad y Transporte

Descripción del Proyecto:
Contempla las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.

Código	Descripción de las Metas de actividad sustantivas relevantes	Metas de actividad				Variación	
		Unidad de Medida	2020		2021		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
01	Equipar las vías secundarias con semáforos nuevos.	Intersección semaforizada modernizada	0	0	3	0	0
02	Autorización para instalación, retiro o redimensionamiento de dispositivos viales (topes) en las vías secundarias.	Autorización	23	23	30	0	0
					Gasto Estimado Total de Proyecto:	$165,000.00	

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE UIPPE
Lic. Marco Antonio Martínez Oropeza	C.P. Roberto Jesús Pulido Méndez	C. María Fernanda Carbajal Santana
Nombre Firma Cargo	Nombre Firma Cargo	Nombre Firma Cargo

La MIR del Programa, es la siguiente:

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantearando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la Infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas.	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas / Guarniciones y banquetas programadas) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de plazas cívicas y jardines rehabilitados.	((Plazas cívicas y jardines rehabilitados / Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programadas) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1 Aseño vial en las vías primarias	Porcentaje de aseños viales realizados	(Aseños viales trimestrales / Aseños viales programados)*100	Trimestral Gestión	Listado de vehículos asolladores y material fotográfico.	Se cuenta con vehículos tipo plataforma en buenas condiciones mecánicas y con el suficiente abastecimiento de combustible.
1.2 Retiro de obstrucciones en vía pública	Porcentaje de operativos ejecutados.	(Operativo ejecutado / Operativo programado)*100	Trimestral Gestión	Reporte de actividades y material fotográfico.	Recuperar las carriles obstaculizados que impiden el libre tránsito vehicular y peatonal.
1.3 Curso de capacitación de movilidad	Porcentaje de cursos de Capacitación impartidos	(Cursos realizados / Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listados de asistencia y material fotográfico.	El personal de la Dirección de Movilidad y Transporte y la ciudadanía se interesan en aprender sobre temas de movilidad sustentable.
1.4 Colocación de señalamiento vertical en las vialidades	Porcentaje de señalamientos verticales colocados	(Señalamientos instalados / Señalamientos programados) *100	Trimestral Gestión	Listado de señalamientos instalados y material fotográfico.	Se cuenta con el número de señalamientos necesarios para ser instalados.
1.5 Aforos para la planeación y propuesta de proyectos	Porcentaje de aforos realizados	(Aforos realizados / Aforos programados) *100	Trimestral Gestión	Resumen de captura.	Obtener la información necesaria y verídica para la elaboración de propuestas viales.
2.1 Equipar las vías secundarias con semáforos nuevos	Porcentaje de intersecciones semaforizadas modernizadas	(Intersecciones semaforizadas modernizadas / Intersecciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listado de actividades y memorias fotográficas.	Se cuenta con el presupuesto suficiente para gestionar la adquisición del equipo con las especificaciones necesarias.
2.2 Autorización para instalación, retiro o redimensionamiento de dispositivos viales (topes) en las vías secundarias.	Porcentaje de autorizaciones factibles	(Autorizaciones de dispositivos / Autorizaciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Croquis de ubicación y solicitud a la Dirección de Servicios Públicos para su instalación, retiro o redimensión.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de instalación, retiro o redimensionamiento de los dispositivos viales (topes).

Elaboró: AUXILIAR ADMINISTRATIVO — Lic. Mario Antonio Martínez Oropeza — Nombre Firma Cargo

Vo.Bo. TESORERO MUNICIPAL — C.P. Roberto Jesús Guillén Morales — Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ: DIRECTOR GENERAL — UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Por lo tanto, la dependencia evaluada cuenta con metas establecidas y una MIR con la que se da seguimiento en los informes trimestrales para que el porcentaje de cumplimiento anual vaya de acuerdo a lo establecido en su Programa Operativo Anual,
Al final del ejercicio la dependencia presentara un 100% - 110% de cumplimiento de su meta anual establecida dejando un parámetro de cumplimiento en semáforo verde.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

No.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

No

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Si, la dependencia con base en su POA reporta de manera trimestral los avances presentados en la ejecución del programa, esto se puede consultar en los anexos 3, 5 y 7. Todos los ASM encontrados en esta evaluación serán implementados por la dependencia ejecutora para el mejoramiento de la operatividad del programa.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si.

Nivel	Criterios
4	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

La dependencia a dado cumplimiento en un 81% de su meta de "mantenimiento preventivo de la red de semáforos", teniendo una meta anual de 450 equipos de semaforización atendidos, lleva un total de 365 atendidos.
Y en la actividad "equipar las vías secundarias con semáforos nuevos", teniendo una meta anual de 3 semáforos, la meta aumentó a 5, dando un cumplimiento del 167%.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El programa no cuenta con evaluaciones externas o anteriores con la cual se pueda realizar un comparativo en hallazgos relacionados con el fin o el propósito del programa.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa no cuenta con evaluaciones externas o anteriores con la cual se pueda realizar un comparativo en hallazgos relacionados con el fin o el propósito del programa.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No.

6. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	**Equipamiento de vialidades urbanas**
Modalidad:	**Evaluación**
Dependencia/Entidad:	**Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos**
Unidad Responsable:	**Dirección de Movilidad y Transporte**
Tipo de Evaluación:	**Evaluación Intermedia de Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación:	**2021**

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	75%	El diseño del programa es bueno, requiere mejoras para poder realizar la focalización de la población beneficiada y el impacto intermunicipal e interestatal que crea la rehabilitación o implementación de semáforos en las intersecciones para mejorar la movilidad del municipio
Planeación y Orientación a Resultados	100%	La planeación de la dirección para realizar el programa esta bien enfocado para brindar atención y servicio a lo que la ciudadanía requiere.
Cobertura y Focalización	60%	Hace falta implementar una mayor focalización de los beneficiados para poder realizar una medición cuantitativa, no sólo cualitativa del programa realizado por la dirección
Operación	100%	La atención brindada a la ciudadanía lleva un análisis técnico el cual determina las intersecciones que son prioritarias ya sea para mantenimiento preventivo o para su implementación.
Percepción de la Población Atendida	0%	La población atendida es muy ambigua, se focalizan colonias, pero no se cuenta con un número total de personas que se benefician de manera directa o indirecta con el mejoramiento de la movilidad dentro de su colonia o alrededores.
Resultados	150%	La dependencia ha mostrado un buen resultado en la realización de su programa y entrega de resultados, esto se puede comprobar en sus informes trimestrales.
Valoración Final	485%	

7. Formato de Publicación

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Intermedia de Consistencia y Resultados Programa: Desarrollo Urbano
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 18 de julio de 2021
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de septiembre de 2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Eli Benjamin Hernández Rodríguez Unidad administrativa: Secretaría Técnica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Consiste en juzgar el equilibrio y alineación a resultados del Programa: Desarrollo Urbano
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. **E**xaminar la lógica y congruencia en el esquema del programa, la vinculación con la planeación sectorial y nacional, la firmeza entre el esbozo y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y alineación hacia resultados; 3. Explorar si el programa ha determinado una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Estudiar los primordiales procesos determinados en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; además de los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5. Reconocer si el programa cuenta con instrumentos que le permitan obtener información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. 6. Inspeccionar las consecuencias del programa referente a la vigilancia del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de planes, normatividad, diagnósticos, presupuestos, evaluaciones e indicadores disponibles, criterios, reportes, memorias: Cuestionarios__ Entrevistas: _ Formatos: _X_ Otros__ Especifique: Disposiciones normativas
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Método Aposteriori. El conocimiento es una síntesis entre los datos aportados por la experiencia y las estructuras a posteriori del sujeto. El dato indica que algo afecta a un determinado hecho, en este caso el programa de seguridad pública y su evaluación se realiza después de conocer los resultados del ejercicio. Carece de objetividad en sí, pero a medida que es organizado por las formas a priori de la sensibilidad del entendimiento, adquiere objetividad.
2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
La Evaluación de Consistencia y Resultados a partir de los dos años de su ejecución se desarrolla a través de los siguientes seis temas:

Diseño: El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención, el propósito del programa es vinculatoria a 3 ODS. La paz, justicia o instituciones sólidas de la Agenda 2030, así como con objetivos y metas de programas institucionales y estatales.

Planeación y Orientación a Resultados: La Unidad responsable del Programa (Dirección de Movilidad y Transporte) cuenta con un plan estratégico basado en ejercicios de planeación institucionalizada, sigue un procedimiento establecido a mediano y corto plazo y establece los resultados que se desean alcanzar (Fin y Propósito).

Cobertura y Focalización: El programa cuenta con una estructura de cobertura documentada para sus objetivos, así como con un mecanismo para identificarla, lo que le permitió alcanzar el 90% de avance de metas y cumplimiento al final de su ejecución.

Operación: El Programa cuenta con procesos clave para su operación

Percepción de la población objetivo: El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, dado que los beneficiarios todos los transeúntes que circulan a diario en las intersecciones beneficiadas.

Medición de resultados: El programa mide los resultados de su Fin, Propósito, Componentes y Actividades mediante fichas técnicas de indicadores para resultados los cuales registran en términos generales avances positivos al final de su ejecución y desarrollo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

Al ser un programa de nueva creación, la aceptación y beneficios se han hecho notables en las vialidades, se percibe una mejor movilidad en el municipio

2.2.2. Oportunidades:

La dirección puede obtener un mayor impacto al seguir con el mantenimiento preventivo de los semáforos, y la implementación de nuevos semáforos en intersecciones que sean aptas después del análisis técnico por parte de la dirección.

2.2.3. Debilidades:

Al ser un programa de amplia cobertura, los beneficiarios se ven muy ambiguos, es difícil establecer un número cuantitativo de beneficiados, no sólo de manera cualitativa

2.2.4. Amenazas:

Las dimensiones territoriales y de población sobrepasan la capacidad de atención para poder cubrir en su totalidad las intersecciones que requieran una semaforización para que el tránsito y la circulación se lleven a cabo con mayor fluidez.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Programa: Desarrollo Urbano

Alcanza sus objetivos y metas con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, al igual que en su Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021.

Por lo tanto, la dirección cuenta, con una buena ejecución del programa, esto con base en sus informes trimestrales y carpetas de evidencias, en cuanto al recurso ejercido, al ser Recurso Propio, la dependencia realizo una buena planeación en su Anteproyecto de Presupuesto, por lo tanto la ejecución de las actividades se ha realizado de forma eficiente y conforme a lo planeado por la dirección.

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Realizar un diagnóstico de la población directa que se ha visto beneficiada por las acciones emprendidas por la dependencia, esto se refiera a realizar un censo de satisfacción a las colonias que se han visto beneficiadas por la implementación de un semáforo o por el mantenimiento, dependiendo cual sea el caso que se haya suscitado en su comunidad.